

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 004 - CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 09:7horas del día 12.01.2017, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la reunión el Sr. L. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullan Q. Administrador Municipal, el Sr. Cristián Quilodrán, Secpla (s), el Sr. Tomas Acevedo, Asesor Jurídico, la Sra. M. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. Nº 02 de fecha 22.12.2016
- Correspondencia.
- Entrega de Información:
 - Cumplimiento Metas P.M.G. 2016
 - Política Recursos Humanos.
 - Reglamento Concursos.
 - Escalafón Personal Municipal.
 - Registro Siaper.
 - Modificación Pres. Nº 1; Salud, Educ. y Municipal (Apertura de Caja)
 - Aranceles CESFAM, Postas y Urgencia.
- Aprobación Ordenanza Uso Teatro Municipal.
- Acuerdo Procedimiento actualización de:
 - Reglamento Concejo
 - Ordenanza Subvenciones y Fondos Concursables.
- Aprobación Contratación Casa de Acogida.
- Aprobación Contratación Conservación Esc. David del Curto.
- Modificación Aporte 26º Llamado Pav. Participativa.
- Modificación Reglamento COSOC.
- Comisiones 2017.
- Varios.

El Sr. Alcalde, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, deseándoles un excelente inicio de año, para los presentes y sus familias, esperando que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

En primera instancia, somete a votación el acta mencionada en tabla.

Acta Ses. Ord. Nº 02 de fecha 22.12.2016, la que es aprobada por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde, sin observaciones

Continúa dando lectura a la Correspondencia recibida:

a.- Documento recibido vía correo electrónico, enviado por el CORE, a través del cual informa sobre la suspensión de la visita a los proyectos de APR comuna de Requínoa, la que se reprograma para el día viernes 13 o lunes 16 sujeto a confirmación.



b.- Seminario, invita Líderes Globales, iii Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales, Estatales y Organizaciones de América Latina con Municipios Italianos, a realizarse los días 5 al 11 de febrero en la ciudad Roma, Italia.

c.- Ord. N° 1265, de fecha 28.12.2016, enviado por el Jefe DAEM, a través del cual informa sobre el Proceso de Normalización y Regularización Escuela El Rincón.

El Sr. Alcalde informa, aludiendo a la consulta realizada por la Concejal Berríos, sobre los motivos por el cual no funcionaría el Centro Estacional del Rincón e Abra., explica que, todos los años se postula a distintas localidades, como El Rincón, El Abra, El Esfuerzo y Los Lirios y aprobaron solo 3 entre los cuales estaba el Rincón, pero los apoderados priorizaron, la reparación que se programa para dicha escuela para el buen funcionamiento del año escolar, razón por el cual se trasladó a la Escuela El Abra. En cuanto a la Sala Cuna, informa que por resolución de la Junji, se establece feriado todo el mes de febrero, por tanto, no funcionaría en dicho mes.

El Concejal Martínez indica que si bien estos jardines son muy importantes para algunas mamás, para otras no, e irresponsablemente los inscriben pero no envían a sus hijos y los costos de mantención de los jardines y centros estacionales, son elevadísimos, cree que esa es una de las razones para que Junji, determinara, no funcionar el mes de febrero.

La Concejal Berríos enfatiza que los jardines de verano, son un muy buen apoyo para las mamás que trabajan, y no se debió cerrar solo porque algunas no envían a sus hijos, deben pensar en las que sí lo utilizan.

Punto de tabla

• **Entrega de Información:**

- Cumplimiento Metas P.M.G. 2016
- Política Recursos Humanos.
- Reglamento Concursos.
- Escalafón Personal Municipal.
- Registro Siaper.
- Modificación Pres. N° 1; Salud, Educ. y Municipal (Apertura de Caja)
- Aranceles CESFAM, Postas y Urgencia.

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal copia de la información indicada en tabla, Cumplimiento Metas P.M.G. 2016, Políticas de RR.HH., Reglamento de Concursos, Modificación Presupuestaria de Apertura de Caja Depto. Educación (quedando por entregar solo la modificación Presupuestaria Municipal, dado a una observación de Contraloría).

Aranceles CESFAM, Posta y Urgencia. Esta última, el Concejal Valdivia indica que si bien está de acuerdo en algunos cobros, se debe tener claridad cuanto y a quienes, sugiere estudiarla en comisión de Salud.

El Concejal Peñaloza señala que sería bueno que Salud, trabaje en dar claridad a los cobros hacer un estudio sobre el tema y presentarlo a la comisión.

El Sr. Alcalde acoge y somete a votación estudiar el tema en comisión de salud con un plazo de entrega de información de 15 días.

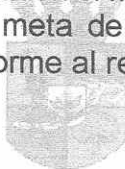
Los Sres. Concejales en votación unánime aprueban realizar comisión con el plazo sugerido.

En cuanto al Escalafón Personal Municipal y Registro Siaper, se informe que queda una copia en archivo de Conejo (Salón Municipal, para futuras consultas)

La Concejal Berríos consulta si el taller creado de Teatro para los Adultos Mayores, se mantendrá en el tiempo.

El Sr. Alcalde señala que sí, solo se pausa el mes de febrero y se continúa en marzo.

La Concejal Berríos consulta por la meta de ingresar 40 carpetas del PPPF a Serviu, solicita hacerles seguimiento, y que se le informe al respecto.



El Concejal Martínez solicita que se cumpla lo mencionado en una de las metas, que es entregar información respecto a los proyectos Secpla - EGIS de forma trimestral, hasta ahora no se ha hecho.

El Administrador Municipal, les recuerda que la información es solo entrega, no para su análisis. No obstante, da respuesta al Concejal Martínez señalando que, el informe Trimestral Presupuestario, al cual se refiere es financiero no al informe de Secpla.

Además dentro del informe entregado, elaborado por Director de Control, debe estar el verificador de las metas cumplidas y su porcentaje.

El Sr. Alcalde solicita que las observaciones que tengan que mencionar respecto a las metas, la hagan llegar a la oficina de Secretaría, de forma escrita para dar una respuesta certera.

Siguiente punto

• **Aprobación Ordenanza Uso Teatro Municipal.**

El Sr. Alcalde señala que de acuerdo a la información entregada el año pasado, en cuanto a la Ordenanza Teatro Municipal, esta viene a establecer su uso para agentes externos, no obstante, se debe trabajar en el Reglamento Interno, el cual también necesita ser votado, les sugiere trabajar en ello.

Siguiente punto

• **Acuerdo Procedimiento actualización de:**

- **Reglamento Concejo**
- **Ordenanza Subvenciones y Fondos Concursables.**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales, cuál será el procedimiento que acordarán para tomar acuerdo sobre los puntos mencionados, Reglamento de Concejo, el que se debe actualizar y Ordenanza Subvenciones y Fondos Concursables.

Los Sres. Concejales solicitan que el Abogado trabaje con estos reglamentos y elabore un informe al respecto, posteriormente trabajarlo en comisión.

El Concejal Martínez solicita que se analice especialmente en el punto de otorgar subvención para pagar sueldos y o costear traslado de viajes de placer o banquetería.

El Sr. Alcalde mandata al Sr. Tomás Acevedo, Abogado para que elabore el informe y se los haga llegar lo antes posible a los Sres. Concejales.

Siguiente punto

• **Aprobación Contratación Casa de Acogida.**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si tiene observaciones que mencionar, a los antecedentes de la licitación ID: 3656-142-LP16 proyecto Construcción Casa de Acogida Adulto Mayor, entregados para su estudio.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones que agregar a los antecedentes entregados, señalando estar en condiciones de votarlo.

No obstante, el Concejal Valdivia, solicita una vez concretado el proyecto, se trabaje en el uso de éste, explica que hay gente que no lo tiene claro quiénes serán los beneficiados, los requisitos, derechos y obligaciones de este centro,

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

En virtud a la votación realizada, se aprueba por unanimidad Adjudicación y suscripción de Contrato, al proveedor Sres. Servicio Construcción, Montaje, Mantenimiento y Asesoría PVF Ltda. Rut. N° 76.380.107-1, para la ejecución del proyecto denominado -



“Construcción Casa de Acogida Adultos Mayores, Terminación” ID: 3656-142-LP16, por un monto de obra de \$57.691.960 más iva y por un plazo de ejecución de 76 días corridos.

Siguiente punto.

• **Aprobación Contratación Conservación Esc. David del Curto.**

Asimismo, el Sr. Alcalde consulta si existen observaciones que mencionar a la licitación ID: 3656-150-LQ16“Conservación Escuela David del Curto, Requínoa” por un monto de obra de \$178.084.738 más iva y por un plazo de ejecución de 45 días corridos.

El Concejal Martínez le sugiere al Sr. Quilodrán, acercarse a conversar con la Directora del Colegio, ella le mencionó que tenía algunos observaciones que señalarle.

El Sr. Alcalde indica que le informó al Secpla, dado que la Directora, ya había manifestado su inquietud.

El Administrador Municipal acota que esta licitación es con recursos externos, por tanto, cualquiera modificación al proyecto, requiere de la aprobación del Gobierno Regional.

Los Sres. Demás Concejales presentes, manifiestan no tener observaciones que mencionar, por tanto el Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

En virtud a la votación realizada, se aprueba por unanimidad, Adjudicación y suscripción de Contrato, al proveedor Sres. Estructura Metálicas Alfaro y Riveros Ltda. Rut. N° 76.275.445-2, para la ejecución del proyecto denominado “Conservación Escuela David del Curto, Requínoa” ID: 3656-150-LQ16, por un monto de obra de \$178.084.738 más iva y por un plazo de ejecución de 45 días corridos.

Siguiente punto

• **Modificación Aporte 26° Llamado Pav. Participativa.**

El Sr. Alcalde explica que se debe somete a votación nuevos montos aportados por la Municipalidad, para la pavimentación Participativa 26° Llamado Santa Amalia, debido a modificaciones en los aportes comprometidos los que deben ser rebajados, puntualmente, se elimina una de las partida y baja el espesor exigido por Serviu de 6 cm a 4cm, lo que reduce considerablemente el total del aporte, de \$60.000.000 y fracción a \$50.521.000.

El Concejal Martínez solicita considerar la opinión de los residentes y Coop. de Agua Potable en la pavimentación, ya que son ellos los que manejan información importante a la hora de rompimiento de calle.

La Concejal Berríos consulta ante eventuales rompimientos de matrices o trabajos mal realizados, quien es el que responde.

El Sr. Alcalde explica que, primero que todo, solicitó que la empresa se reuniera con la cooperativa del sector, quienes no sabían mucho sobre la posición de las matrices de agua, y quienes debería responder es la empresa constructora, lo que ya han realizado

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A



En virtud a la votación realizada, se aprueba por unanimidad, Modificación Aporte Municipal 26° Llamado Pav. Participativa, rebajando el monto original aprobado de \$60.978.000, a 50.521.000.

Siguiente punto

• **Modificación Reglamento COSOC.**

La Secretario Municipal, explica que si bien en un principio se necesita modificar el Reglamento, sin embargo, no fue necesario debido que la Subdere le confirmó que se está en condiciones de constituir el COSOC, situación que se materializará en la reunión convocada para el día lunes a las 17 horas, a la cual asistirá el Sr. Alcalde. Sin embargo, de todas formas se debe de forma urgente, actualizar el Reglamento, dado que el exietente es simplemente engorroso.

El Concejo en pleno toma conocimiento.

Es Concejal Peñaloza, solicita que en la reunión citada para el día lunes, del COSOC, dentro de los puntos a acordar se nombres a 2 miembros para que integren el Concejo de Seguridad Pública.

Siguiente punto

• **Comisiones 2017.**

Los Sres. Concejales entregan al Sr. Alcalde listado de comisiones solicitadas por la totalidad de los Concejales, para su creación:

Comisión	Presidente	Secretario
Salud y Medio Ambiente	Waldo Valdivia M.	Daniel Martínez H.
Educación	Ma. Victoria Cavieres P.	Leonardo Peñaloza M.
Deporte	Sergio cabezas Ch.	Waldo Valdivia M.
Vivienda	Ma. Eliana Berríos B.	Leonardo Peñaloza M.
Finanzas	Daniel Martínez H.	Sergio Cabezas Ch.
Cultura y Turismo	Ma. Victoria Cavieres P.	Waldo Valdivia M.
Infraestructura	Daniel Martínez H	Ma. Eliana Berríos B.
Seguridad Ciudadana	Leonardo Peñaloza M.	Waldo Valdivia M.
Transporte y Telecomunicaciones	Ma. Eliana Berríos B.	Ma. Victoria Cavieres P.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

En virtud a la votación realizada, se aprueba por unanimidad, comisiones anteriormente señaladas. (Cabe destacar que el Concejo en pleno, es integrante de todas las Comisiones)

• **Varios.**

El Sr. Alcalde informa que respecto a los Talleres y Programas que se ejecutan a través de DIDECO, se han contratado por 3 meses, sujeto a evaluación y expuesto al Concejo. Esto con la finalidad de quedar con aquellos que realmente ameritan la continuación y además se pidió a cada unidad, austeridad con todos los eventos y ceremonias que se necesite de atención.

Informa además sobre la renuncia del Abogado Danilo Briones, y quien asume en su puesto es el Abogado Tomás Acevedo. Renuncia la Asistente Social Loreto Zamorano, Renuncia la Secpla Carmen Paz Miranda, asumiendo en calidad de suplencia por 3 meses el

Sr. Cristián Quilodrán, a quien da la bienvenida y quien agradece la confianza entregada, poniéndose a disposición del Concejo para lo que requieran, una vez se informe de la situación actual de la unidad.

El Concejal Valdivia apoya la decisión tomada por el Sr. Alcalde, felicita a los nuevos profesionales que asumen, solo espera se cumplan los objetivos.

La Concejal Berríos felicita a los profesionales asumidos y deseándoles un excelente año, espera se cumpla con el fin y se trabaje en equipo.

El Concejal Martínez indica que son 2 los requisitos que se necesitan para triunfar con los objetivos, Humildad y Entrega, espera que se pueda trabajar en equipo y se les entregue lo que soliciten.

La Concejal Cavieres felicita la decisión del Alcalde y espera sean merecedores de la confianza entregada, y que puedan trabajar en equipo y no olvidar la entrega de información a tiempo.

2.- Petitorio MURO'H (Proyectos a postular)

El Sr. Alcalde indica la MURO'H, está solicitando la factibilidad que cada Concejal, priorice de acuerdo al listado entregado, los proyectos que estimen necesarios para la comuna en orden de prioridad. (Entrega a cada Concejal nómina de proyectos sugerida)

El Concejal Martínez solicita que Secpla informe si los proyectos sugeridos están con el RS antes de votar o según su criterio, será una pérdida de tiempo.

No obstante a lo solicitado por el Concejal Martínez, el Concejo vota lo siguiente de acuerdo al orden de priorización.

1° Normalización Conexión Rede Alcantarillado Villas América y Venecia.

2° Reposición CESFAM.

3° Reposición Estadio Municipal Requínoa.

4° Construcción Cuartel de Bomberos El Abra.

5° Estadio El Abra.

3.- Resolución Afecta N° 043 de fecha 19.10.2016, enviada por Contraloría, que aprueba Modificación Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional y la Municipalidad.

El Sr. Alcalde sugiere a los Sres. Concejales, se interioricen respecto al proyecto PMB Los Lirios y a su licitación, dado que será punto de tabla de la próxima sesión.

El Concejal Martínez invita a sentarse a trabajar en conjunto con Secpla para revisar todos los documentos referentes a la licitación del PMB Los Lirios, antes de votarlo, ya que, según su apreciación, no están bien hechos.

El Concejal Valdivia está de acuerdo en que se trabaje en comisión, para estar bien informados antes de votarlo.

4.- El Sr. Alcalde entrega documento con respuestas a los incidentes mencionados por el Concejo, en sesiones pasadas.

Incidentes

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

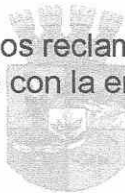
1.- Solicita formalmente disponer de una secretaria para las reuniones de Comisiones, sobre todo para que tome apunte y elabore las actas respectivamente.

2.- Consulta por el avance de la Medialuna Municipal y alude a peticiones efectuadas por su presidente.

Alcalde indica que mucho de lo solicitado está en carpeta de proyectos. Por tanto, se debe evaluar.

3.- Regadío árboles de Villa Jardín, vecinos reclaman la falta de ello.

Alcalde indica conversar directamente con la encargada Alejandra Silva.



Concejal Ma. Eliana Berrios Bustos.

1.- Entrada Las Rosas, Vialidad se comprometió a reparar el puente, hay dos hoyos que impiden el libre tránsito, urge su reparación.

Alcalde solicitará audiencia con la Seremi, ya que nadie le da solución al tema.

2.- Inundaciones en Villa San Ignacio, los vecinos señalan que ya están aburridos de esta situación, consulta que pasa con el regadío de ese sector, solicita un estudio al respecto. Sugiere hacer reunión con la Asoc. de Canales

Alcalde indica que se dio la solución que los vecinos hicieran una acequia interna, la que en estos momentos deben esta tapadas. También se le informó a la Asoc, de Canales quienes indicaron no ser de su responsabilidad

3.- Paradero Las Mercedes, tan necesario, cree que tendrá problemas de ser derrumbado, por los camiones que ingresan a ese sector.

Alcalde indica que ya está enterado de dicha situación y se está viendo con Obras. Explica además situación del paradero del Rincón de Abra, en cual se instaló de acuerdo a las condiciones del sector.

4.- Problemas con los Pastizales de algunos sectores, plantea sector Av. El Abra a orillas de calle, el cual por descuido del propietario de la casa frente a éste, provoco un incendio. Solicita educar a los residentes y solicitarles que además, rieguen los árboles.

5.- Dirigente de Villa Las Pircas informa que se sigue fumigando los árboles de sectores colindantes, solicita hacer un plan de mitigación para evitar futuros accidentes.

Alcalde indica que ese proyecto lo está ejecutando Serviu, se le informará al respecto.

6.- Agrupación Quínoa, se ha enterado que se pretende terminar con esta agrupación por falta de recursos, determinación que no le parece.

Alcalde le aclara a la Concejal que jamás se ha pretendido terminar con la agrupación, solo existe algunos desacuerdos con el encargado, desacuerdo que están siendo subsanados.

7.- Solicita reunión para analizar la situación de la Feria Las Pugas, no le parece que se le cobre a las personas que son de escasos recursos y que ocupan este medio para generar recursos para sus familias

Alcalde explica que los cobros están dentro de una ordenanza y se debe cumplir, no tiene que ver con cobros antojadizos. Además se debe considerar que ellos se organizaron y poseen personalidad jurídica.

Concejal Daniel Martínez Higuera-

1.- No está de acuerdo en que no se le cobre a ciertas personas por su condición socio económico, dado que si ese fuera el motivo, no se debería cobrar a ninguno, sobre todo aquellos que con mucho esfuerzo, deben pagar un permiso, para funcionar y es su único ingreso familiar, la Feria de las Pulgas, originalmente se creó con intención de apoyar a las personas para que se deshagan de lo que ya no les era útil, no como negocio, que es en lo que ahora se transformó y por último, los cobros están dentro de una ordenanza aprobada por la concejal que ahora solicita sea ignorada. Incluso es partidario de poner mano dura con los comerciantes ambulantes, los que sin ningún respeto por los vecinos, ofrecen su mercadería en horas inapropiadas de la noche y no pagan absolutamente nada.

2.- Solicita una respuesta. Cuando se van a cortar los árboles en la Salida del sector Las Mercedes, solicita solución a la vía interna hacia David del Curto, ya no hay donde estacionarse, árboles en cementerio El Abra, están interponiéndose con el cableado eléctrico, lo que provoca cortes. Solicita hacer un estudio de los árboles de la comuna que están en peligro de derrumbe para solución la situación.

3.- P.M.B. El Abra, se va a efectuar o no, solicita una respuesta concreta al respecto, se expropiará o no. Les recuerda que existen plazos de rendición de recursos Subdere y si estos son devueltos sin haber sido utilizados, Requínoa se tiene que olvidar volver a postular un PMB para a comuna ya que quedará en lista roja



Concejal Ma. Victoria Cavieres Paiva

1.- Consulta por el Bono de Reconocimiento a los Asistentes de la Educación, el que se les informó se les cancelará en el mes de marzo, en consecuencia que siempre fue pagado antes.

Administrador explica que los recursos ya fueron ingresados desde el Ministerio, y de acuerdo a información del DAEM, se pagaría junto con el sueldo del mes de marzo.

Alcalde sugiere conversarlo con el Jefe DAEM y enviarle a él, un correo formal informando la situación.

2.- Carpetas inconclusas de subsidios habitacionales, menciona como ejemplo conjunta habitacional El Llantén.

Alcalde señala que ese es un tema serio que está en manos de Tribunales, en proceso legal. Se debe esperar resolución judicial

3.- Solicita revisar y reparar los eventos que están en Av. El Abra.

Alcalde indica que esto tiene que ver con la limpieza de sifones y acequias, los que al rebasarse el agua escurre y rompe el pavimento, lo vera con el Sr. José Ruiz.

4.- Solicita que el nuevo Secpla se preocupe por los proyectos que están en ejecución ya desde mucho tiempo. Piscina, Media Luna, Casa de Acogida, etc.

Alcalde explica que la Piscina esta lista, incluso con agua, pero se espera la resolución sanitaria para abrirla al público. La Medialuna Municipal, indica que el presidente está solicitando recursos para terminarla de manera interna, pero hay partidas dentro de la solicitud que está considerado en un proyecto Municipal.

Concejal Sergio Cabezas Chávez

1 Reitera que existe un árbol en calle Daniel Vial con Caupolicán que esta recargada en la baranda y cruje, corre un gran riesgo de derrumbe.

El Administrador indica que dentro de la información entregada a cada Concejal, está la respuesta a esta inquietud planteada en sesión pasada.

Alcalde informa que tiene la posibilidad de generar un convenio con la Municipalidad de Rancagua, para constar con un camión con plumilla alza hombre. Mandata al Sr. Tomás Acevedo Asesor Jurídico, presente en sesión, elaborar un convenio para concretar la gestión.

2.- Villa Jardín, indica que como a cada calle se les dio un solo sentido, solicita la factibilidad de instalar un lomo de toro en al menos las calles aledañas al parque, para prevenir futuras rectas a gran velocidad.

Secpla sugiere hacer un levantamiento antes, ya que los lomos de toros son bastante caros y hay otras medidas a considerar para aminorar velocidad.

3.- Feriantes informan que existen personas que se instalan en la feria, sin ningún permiso, solicita inspector y notificación.

Inspector deba hacerse presente junto a un Carabinero, lo conversará con el Capitán.

Concejal Leonardo Peñaloza Medina

1.- Agradece la pronta respuesta a los incidentes de sesión pasada. Solo necesita la fecha en la que se concretarán dichas solicitudes.

2.- Vecinos de Valle Central solicitan la factibilidad de construcción de una Sede Social.

Alcalde informa que se podría considerar postularlo a un FRIL.

3.- Solicita factibilidad de Lomo de Toro en sector Los Boldos, si bien aún no se termina de asfaltar, las velocidades que tomas algunos vehículos es importante de abordar.

4.- Reitera que en la Población Paraguay, se necesita analizar el tema de aguas lluvias, la acequia de calle Caupolicán esta tapada por dentro del Estadio.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:47 horas.


ANGELICA VILLARREALS.
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

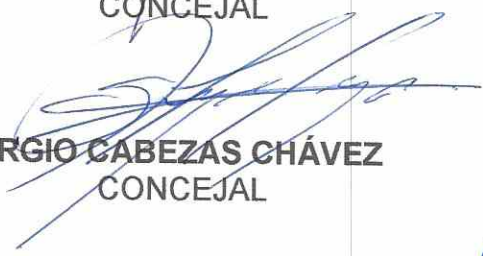

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 004 - CONCEJO MUNICIPAL

Conforme firman;

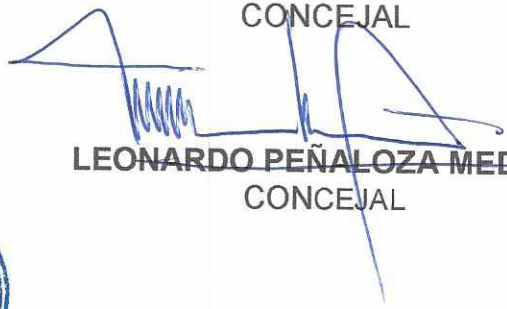

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL
Presidente del Concejo


DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS
CONCEJAL


SERGIO CABEZAS CHÁVEZ
CONCEJAL


Ma. ELIANA BERRÍOS BÚSTOS
CONCEJAL


Ma. VICTORIA CAVIRES PAIVA
CONCEJAL


LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL



ASV/MAVS/m3s , Distribución , - Concejales (6) , , - Alcalde,-. Arch. Concejo,- Ley de Transparencia

